

### III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

#### Consejería de Sanidad

**Notificación de 19/01/2022, de la Delegación Provincial de Sanidad de Albacete, por la que se da publicidad a la propuesta de resolución del expediente sancionador número 1785/21-S de fecha 21/12/2021. [2022/467]**

Intentada la notificación y no habiéndose podido practicar, se procede a dar publicidad, mediante inserción en el DOCM y en el Boletín Oficial del Estado, al extracto de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador nº 1785/21-S dictado con fecha 21 de diciembre de 2021.

La presente publicación se realiza de conformidad con los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Interesado: La Azafraneria de Albacete, S.L.

Localidad: Albacete

Acto administrativo a notificar: Propuesta de Resolución del expediente sancionador nº 1785/21-S, dictado por la Delegación Provincial de la Consejería de Sanidad en Albacete.

Plazo para realizar alegaciones: Diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta notificación.

Lugar donde los interesados pueden comparecer para conocimiento integro del acto administrativo: Delegación Provincial de la Consejería de Sanidad (Asesoría Jurídica); Avenida de la Guardia Civil, nº 5 de Albacete; en horario de 09:00 a 14:00 horas.

Albacete, 19 de enero de 2022

La Delegada Provincial  
BLANCA HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ